



ANUNCIO DE CONCESIÓN DE AYUDAS AL ALMACENAMIENTO PRIVADO DE CARNE DE PORCINO POR EL SISTEMA DE AYUDA FIJADA A TANTO ALZADO POR ANTICIPADO.

Debido a la situación de los precios del mercado en el sector de la carne de porcino, en el Comité de Gestión de fecha 27 de enero de 2011, la Comisión ha aprobado un Reglamento aún no publicado, relativo a las condiciones específicas para la concesión de una ayuda al almacenamiento privado de carne de porcino. Por tal motivo y para su debida divulgación y ejecución se comunica lo siguiente:

1. - La lista de las categorías de productos objeto de ayuda, así como los importes a recibir por período de almacenamiento se contemplan en el anexo nº 1.
2. - Podrán optar a la ayuda al almacenamiento de carne de porcino, aquellos agentes económicos que presenten solicitudes ante las autoridades competentes de las comunidades autónomas donde radique el almacén frigorífico en el que se vayan a almacenar los productos. Dichos agentes económicos, según lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 8 del Reglamento (CE) nº 826/2008, deberán estar establecidos y registrados a fines del IVA en la Unión Europea.

En el supuesto de que el solicitante precise nombrar un representante para actuar en su nombre deberá presentar cumplimentado el anexo nº 2, modelo de representación, junto con la solicitud de ayuda.

3. - Las cantidades mínimas a almacenar por contrato y categoría de producto serán las siguientes:

- a) 10 t. para los productos deshuesados.
- b) 15 t. Para los productos con hueso.

4. - Las solicitudes por categoría se podrán presentar a partir del **1 de febrero de 2011** en el modelo establecido como anexo nº 3 del presente Anuncio, ante los Órganos competentes de las comunidades autónomas donde se ubique el almacén frigorífico.

El Órgano gestor de la comunidad autónoma donde se presente la solicitud, comunicará la decisión adoptada con respecto a cada solicitud de celebración de contrato de almacenamiento, el quinto día hábil siguiente a la fecha de entrada en el registro.

5. - Los períodos de almacenamiento contractual se fijan, según el anexo nº 1, en noventa (90), ciento veinte (120) o ciento cincuenta (150) días.



6. - Las solicitudes de concesión de ayudas al almacenamiento privado deberán ir acompañadas de una garantía equivalente al 20% del importe de la ayuda fijada en el Anexo nº 1 para cada categoría de producto y período de almacenamiento.

La garantía podrá constituirse mediante:

- a) Certificado de depósito en metálico o en Títulos de Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.
- b) Aval (documento original) expedido por Entidades nacionales, o extranjeras establecidas en España, debidamente autorizadas para la emisión de avales, de acuerdo con el contenido que figura como anexo nº 4.
- c) Certificado de seguros de caución, según el contenido recogido en el anexo nº 5.

EL PRESIDENTE,
Firmado electrónicamente por
Fernando Miranda Sotillos.



ANEXO Nº 1

ALMACENAMIENTO PRIVADO DE CARNE DE PORCINO CUANTÍA DE LAS AYUDAS EN EUROS/t DE PRODUCTOS FRESCOS O REFRIGERADOS.

CÓDIGO NC 1	PRODUCTOS POR LOS QUE SE CONCEDEN LAS AYUDAS 2	IMPORTE DE LAS AYUDAS PARA UN PERIODO DE ALMACENAMIENTO €/t			IMPORTE DIARIO
		90 días	120 días	150 días	€/t/ día
		3	4	5	6
ex 0203	Carne de animales de la especie porcina domestica, fresca o refrigerada				
ex 0203 11 10	Medias canales, presentadas sin pata delantera, rabo, riñón, diafragma ni médula espinal (1). Categoría 1	376	398	420	0,74
ex 0203 12 11	Jamones. Categoría 2	416	435	455	0,65
ex 0203 12 19	Paletas. Categoría 2	416	435	455	0,65
ex 0203 19 11	Partes delanteras. Categoría 2	416	435	455	0,65
ex 0203 19 13	Chuleteros, con o sin aguja, o agujas solas, chuleteros con o sin cadera (2) (3). Categoría 2	416	435	455	0,65
ex 0203 19 55	Jamones, paletas, partes delanteras, chuleteros con o sin aguja, o agujas solas, chuleteros con o sin cadera deshuesados (2) (3). Categoría 3	459	479	499	0,67
ex 0203 19 15	Panceta entera o cortada en forma rectangular. Categoría 4	343	362	381	0,65
ex 0203 19 55	Panceta entera o cortada en forma rectangular, sin la corteza ni las costillas. Categoría 5	369	389	408	0,66
ex 0203 19 55	Trozos de despeine correspondientes a los "centros", con o sin la corteza o tocino deshuesados (4). Categoría 6	373	395	416	0,73

(1) También podrán beneficiarse de la ayuda las medias canales presentadas con el corte "wiltshire", es decir, sin cabeza, carrillada, papada, patas, rabo, manteca, riñón, lomo, omoplato, columna vertebral, hueso iliaco ni diafragma.

(2) Los chuleteros y las agujas se entenderán con o sin corteza, si bien el tocino unido a ellos no deberá tener más de 25 milímetros de grosor.

(3) La cantidad contractual podrá cubrir todas las combinaciones posibles de los productos mencionados.

(4) La misma presentación que la de los productos del código NC 0210 19 20.



ANEXO Nº 2

MODELO DE REPRESENTACIÓN

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	N.I.F./D.N.I.
DOMICILIO:	
LOCALIDAD:	C. POSTAL:
PROVINCIA:	PAÍS:
TELÉFONO:	TELEFAX:

En nombre propio confiere su representación en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, a:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	N.I.F./D.N.I.
DOMICILIO:	
LOCALIDAD:	C. POSTAL:
PROVINCIA:	PAÍS:
TELÉFONO:	TELEFAX:

Para las actuaciones derivadas del almacenamiento privado de carne de porcino que comenzará el 1 de febrero de 2011, para lo que se compromete a cumplir en todos sus términos lo establecido en la reglamentación comunitaria que regula la materia Reglamentos (CE) nº 826/2008 así como a la normativa nacional vigente.

En _____ a ____ de _____ de 2011

EL REPRESENTADO

Firma y sello de la entidad, en su caso

Acepto la presente representación
EL REPRESENTANTE

Firma y sello de la entidad, en su caso
Dirigir a la Unidad Gestora que corresponda



Espacio Reservado para referencias,
Codificaciones informáticas, etc.

Registro de presentación

Registro de Entrada

ANEXO Nº 3 SOLICITUD DE AYUDA AL ALMACENAMIENTO PRIVADO DE CARNE DE PORCINO, REGLAMENTO (CE) Nº 826/2008.

1. DATOS DEL OFERENTE

RAZÓN SOCIAL/ PERSONA FISICA:		N.I.F.:
DOMICILIO:		
MUNICIPIO:		C.POSTAL:
PROVINCIA:	TLFNO.:	FAX:

D. _____ vecino de _____ con N.I.F.
Nº _____ en nombre propio o en representación del oferente, anteriormente indicado en el cuadro 1,
con poderes suficientes al efecto que acompaña (o que han sido presentados con anterioridad)

2. DATOS DE LA OFERTA

CATEGORÍA Y PRODUCTO:	CÓDIGOS NC:
CANTIDAD: _____ toneladas	PERIODO DE ALMACENAMIENTO _____ días
IMPORTE UNITARIO DE LA AYUDA:	euros/t
MATADERO DONDE SE SACRIFICARÁ EL GANADO (1):	
DIRECCIÓN:	R.S.N.:
LUGAR DONDE SE REALIZARÁ EL CONTROL DE PESO:	
DIRECCIÓN:	R.S.N.:
FRIGORÍFICO DONDE SE EFECTUARÁ EL ALMACENAMIENTO:	
DIRECCIÓN:	R.S.N.:

3. DATOS PARA EL PAGO

NOMBRE DE LA ENTIDAD:															
LOCALIDAD:												PROVINCIA:			
CÓDIGO BANCO				COD. SUCURSAL				D. CONT.		Nº CUENTA CORRIENTE, LIBRETA, ETC.					

4. DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN (Rellenar con una la casilla correcta)

A los efectos de notificación el interesado señalará el medio preferente

- Nº de Fax: Servicio Postal Mensajería _____
 Otros _____

Y como lugar:

Primer domicilio de notificación:

- Domicilio particular Domicilio Laboral Otros Domicilios

Dirección de la notificación: calle, plaza, etc.

Localidad

Código Postal

Provincia

País

Teléfono

Segundo domicilio de notificación:

- Domicilio particular Domicilio Laboral Otros Domicilios

Dirección de la notificación: calle, plaza, etc.

Localidad

Código Postal

Provincia

País

Teléfono



DORSO

- El abajo firmante declara que las carnes por las que solicita ayuda al almacenamiento privado de carne de porcino son de calidad sana, cal y comercial y proceden de animales que han sido criados en la Unión Europea durante los últimos dos meses, cuya fecha de sacrificio no excederá los diez días anteriores a la fecha de su almacenamiento y que no sobrepasan los niveles máximos de radiactividad establecidos por la normativa comunitaria..
- Asimismo declaro conocer la reglamentación comunitaria y nacional que regulan estas ayudas, las cuales acepto y me comprometo a cumplirlas en todos sus términos.

Lugar y Fecha	Firma

Ilmo. Sr. Director General con competencia en almacenamiento privado de carne de porcino de la Comunidad Autónoma que corresponda.



ANEXO Nº 4

MODELO DE AVAL

La entidad (*razón social de la entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca*) _____, NIF _____, con domicilio (*a efectos de notificaciones y requerimientos*) en _____ en la calle/plaza/avenida _____ Código Postal _____ y en su nombre (*nombre y apellidos de los Apoderados*) _____ con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta de la verificación de la representación de la parte inferior de este documento

AVALA

A: (*nombre y apellidos o razón social del avalado*) _____ NIF _____ en virtud de lo dispuesto por: (*norma/s y artículo/s que impone/n la constitución de esta garantía*) _____ para responder de las obligaciones siguientes: (*detallar la obligación asumida por el garantizado*) _____ ante el _____, por importe: (*en letra*) _____ euros (*en cifra*) _____.

Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa a los beneficios de excusión y división, y con compromiso de pago al primer requerimiento del _____, con sujeción a los términos previstos en el Reglamento (CEE) nº 2220/85, de la Comisión, de 22 de julio de 1985, por el que se establecen las modalidades comunes de aplicación del régimen de garantías para los productos agrícolas.

El presente aval estará en vigor hasta que el _____ autorice su cancelación o devolución, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

 _____ (*lugar y fecha*)
 _____ (*razón social de la entidad*)
 _____ (*firma de los Apoderados*)

VERIFICACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POR LA ASESORÍA JURÍDICA O ABOGACÍA DEL ESTADO		
PROVINCIA:	FECHA:	NÚMERO O CÓDIGO:



ANEXO Nº 5

MODELO DE CERTIFICADO DE SEGURO DE CAUCIÓN

Certificado número _____

La entidad (*razón social completa de la entidad aseguradora*) _____
_____ (*en adelante, asegurador*), con domicilio en _____
_____, calle _____, y CIF _____, debidamente representado por D/ D^a _____
_____, con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta de la
verificación de la representación de la parte inferior de este documento

A S E G U R A

A _____, NIF/CIF _____, en
concepto de tomador del seguro, ante el _____, en adelante
asegurado, hasta el importe de euros (*importe en letra*) _____
en concepto de (*norma/s y artículo/s que impone/n la constitución de esta garantía*) _____
_____, para responder de las obligaciones, penalidades y
demás gastos que se puedan derivar conforme a las normas y demás condiciones administrativas
precitadas frente al asegurado.

La falta de pago de la prima, sea única, primera o siguientes, no dará derecho al asegurador a
resolver el contrato, ni éste quedará extinguido, ni la cobertura del asegurador suspendida, ni éste
liberado de su obligación, caso de que el asegurador deba hacer efectiva la garantía.

El asegurador no podrá oponer al asegurado las excepciones que puedan corresponderle
contra el tomador del seguro. Este seguro de caución se otorga solidariamente respecto al obligado
principal, con renuncia expresa a los beneficios de excusión y división.

El asegurador asume el compromiso de indemnizar al asegurado al primer requerimiento del
_____, en los términos establecidos en el Reglamento (CEE) nº
2220/85, de la Comisión, de 22 de julio de 1985, por el que se establecen las modalidades comunes
de aplicación del régimen de garantías para los productos agrícolas.

El presente seguro de caución estará en vigor hasta que el
_____ autorice su cancelación o devolución, de acuerdo con lo
establecido en la legislación vigente.

En _____, a ____ de _____ de _____

Firma Asegurador:

VERIFICACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POR LA ASESORÍA JURÍDICA O ABOGACÍA DEL ESTADO		
PROVINCIA:	FECHA:	NÚMERO O CÓDIGO: